

Conversaciones franco-españolas bajo los auspicios de la Unesco, para la revisión bilateral de los Manuales escolares de Historia

Fueron organizadas por las Comisiones Nacionales de la UNESCO de España y Francia

De conformidad con las resoluciones aprobadas por la Conferencia General de la Unesco, con objeto de fomentar la paz y la comprensión entre los países que forman parte de la misma, las Comisiones Nacionales Española y Francesa decidieron trabajar conjuntamente para llegar a establecer de mutuo acuerdo unas recomendaciones dirigidas al personal docente de grado medio en ambos países sobre la redacción de los manuales escolares de Historia que se emplean en los diferentes Centros franceses y españoles y el desarrollo de la enseñanza de dicha materia en los mismos.

A este fin tuvo lugar una reunión previa en Madrid los días 4, 5 y 6 de abril de 1961, en la cual tomaron parte los siguientes representantes por ambas Comisiones:

Por parte de España, los Sres. Maravall, Ruméu de Armas y Ezquerro, y por parte de Francia, los Sres. François, La-Peyre y Defourneaux.

Estos Delegados llegaron a un pleno acuerdo sobre los principios y el procedimiento a seguir para llegar al fin deseado.

Tal acuerdo se formuló en los siguientes puntos:

1. No se trata de llegar a conseguir la redacción de manuales comunes de historia. Cada país debe tener los suyos propios, conservando proporciones y puntos de vista que han de ser forzosamente diferentes.

2. Tampoco se trata de realizar un estudio crítico completo de los manuales de historia, sino de examinar cómo son presentados, en los manuales, los períodos de más estrecha relación entre ambos países.

3. Se trata de restablecer o de aclarar la verdad histórica, ya que algunos hechos históricos son mal presentados en los manuales (generalmente, en perjuicio del país vecino), porque son mal conocidos o mal explicados. Sólo recurriendo a la constante revisión que la ciencia lleva a cabo en nuestros conocimientos podremos llegar a una visión más exacta y más clara y obtener puntos de vista comunes.

4. Se tratará de señalar en los manuales:

- a) Los errores de hecho.
- b) Los olvidos lamentables.
- c) Las interpretaciones capciosas.

d) Los vocablos desafortunados, cuyo empleo en los manuales puede ser debido a apasionamiento, ironía o deseo de destacar sobre los demás.

5. Es de desear que se llegue a conclusiones comunes. Si esto resulta imposible en alguno de los puntos, se hará constar el desacuerdo en el informe, explicándose las causas del mismo.

6. Los trabajos de la Comisión encargada de la revisión bilateral de los manuales

serán publicados en cada país, y el informe será difundido, por los medios más apropiados, entre:

- a) Los autores de manuales.
- b) Las editoriales.
- c) Los profesores de los diferentes Centros.

7. La revisión se llevará a cabo en los manuales de enseñanza de tipo medio, en general (enseñanza para los alumnos de once a dieciocho años).

8. La revisión abarcará los periodos históricos siguientes:

- a) Siglos XVI y XVII (de los Reyes Católicos a 1715).
- b) Siglo XVIII.
- c) De 1789 a 1823.

Se acordó también que la primera reunión tuviera lugar en Madrid, tratándose en ella de los periodos y temas siguientes:

- a) De los Reyes Católicos a la abdicación de Carlos V.
- b) Reinado de Felipe II.
- c) De la muerte de Felipe II a 1659 (Tratado de los Pirineos).
- d) Reinado de Luis XIV.
- e) Renacimiento y barroco.
- f) Reforma y Contrarreforma.

En cumplimiento, pues, de este acuerdo, establecido en la citada reunión de representantes de las Comisiones Nacionales de la Unesco Francesa y Española, se formó una Comisión mixta de historiadores de ambos países para proceder a la revisión de los mencionados manuales escolares.

Las reuniones de esta Comisión mixta han tenido lugar en Madrid, del 7 al 11 de noviembre de 1961.

La Delegación española estuvo formada por los siguientes señores:

D. José Antonio Maravall Casenoves, de la Real Academia de la Historia y Catedrático de la Universidad de Madrid.

D. Antonio Ruméu de Armas, Catedrático de la Universidad de Madrid y Vicepresidente de la Asociación Española de Historiadores.

D. Manuel de Terán Alvarez, Catedrático de la Universidad de Madrid.

D. Miguel Artola, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

D. Felipe Ruiz Martín, Catedrático de la Universidad de Valladolid e Inspector de Enseñanza Media.

D. Ramón Ezquerria Abadía, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media "Cervantes", de Madrid.

D. Antonio Domínguez Ortiz, Catedrático del Instituto de Enseñanza Media "Padre Suárez", de Granada.

D.ª Elisa Bermejo, Catedrática de Instituto y colaboradora del C. S. I. C.

La Delegación francesa comprendía los siguientes señores:

M. Louis François, Inspector General de Instrucción Pública y Vicepresidente de la Comisión Nacional de la Unesco.

M. Pierre Vilar, Director de Investigaciones de la Escuela de Altos Estudios.

M. Jean Sermet, Profesor de la Facultad de Letras de Toulouse.

M. Defourneaux, Profesor del Instituto Francés de Madrid y de la Facultad de Letras de Toulouse.

M. Edouard Bruley, Presidente Honorario de la Sociedad de Profesores de Historia y Geografía.

M. Jean Defrasne, Profesor agregado de Historia del Liceo de Besançon.

Los textos de las recomendaciones, aprobados por unanimidad en su versión española y francesa, se publican a continuación, según la versión española.

LA HISTORIA DE ESPAÑA EN LOS MANUALES ESCOLARES FRANCESES

(SIGLOS XVI Y XVII)

(Los manuales franceses analizados fueron los siguientes: Aubert-Durif-Labal-Lohrer; Tapié-Bruley; Isaac-Alba; Jarry; Girardet-Jaillet; Arondel-Bouillon-Rudes.)

OBSERVACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Al tratar de una revisión de manuales en lo referente a la Historia de España en los siglos XVI y XVII, tal como se presenta en los textos franceses, se percibe que el enfoque que se le da no trae consigo tan sólo omisiones o errores que se puedan corregir con simples rectificaciones, sino que suscita una cuestión de fondo. El primer inconveniente que se halla es la forma en que los programas franceses abordan la historia española, a la que se concede escaso lugar. Sólo dos de sus principales aspectos de los siglos XVI y XVII poseen entidad propia en los programas: el descubrimiento y conquista de América y el reinado de Felipe II. En el resto España sólo se cita en relación con otros países o sucesos y de forma incompleta y fragmentaria, disminuida en su importancia histórica u omitida. Incluso su período cultural más importante queda reducido a una breve mención.

Se trata precisamente de una época en que España ejerce una preponderancia indiscutida, que se extiende por espacio de siglo y medio, y si se omite su estudio no puede comprenderse plenamente la historia europea de ese período. Sin el factor de la "Monarquía Hispánica", la política internacional se reduce a una serie confusa de guerras y tratados sin directrices claras. En ese mismo tiempo la cultura española conoce su época de mayor esplendor, con notorio influjo en la cultura europea.

La Monarquía española ha sido una construcción política completa. Ha tenido una marcada continuidad en su organización, en sus instrumentos de acción, en su política, en su economía y en su cultura. Es un hecho concreto la preocupación por lo humano y el carácter espiritual que ha constituido una de sus directrices políticas más constantes. Ofrece una personalidad propia entre los pueblos europeos, al igual que Italia, Holanda o Inglaterra, y, por lo tanto, merece similar atención. El alumno no puede percibir esa unidad y la importancia europea de la Monarquía española con una historia fragmentaria, silenciada, disminuida o enfocada en ocasiones con escasa comprensión.

PERÍODOS TRATADOS DE MODO INSUFICIENTE O INCOMPLETO

a) *Reyes Católicos*.—Se le dedica, sin excepción, muy escasa atención a este período, y queda sumergido, sin destacar, en la historia de otros Estados o monarcas coetáneos, sin que se señale su importancia para la historia española y europea, puesto que bajo esos Reyes España, además de

realizar su unidad, asciende rápidamente a la categoría de gran potencia, y su reinado es el origen del Estado moderno, punto de partida del Imperio español y base y fundamento del poderío de la Casa de Austria. Tampoco se indica, en general, su aportación a la creación del Ejército moderno, modelo para los demás durante mucho tiempo. No se considera la personalidad y la obra de los Reyes Católicos, además de ignorar su honda y unánime estimación en la conciencia nacional española y en los políticos europeos del tiempo. En algunos manuales sólo se alude a aspectos negativos. Nunca se menciona a un estadista de la talla del Cardenal Cisneros.

b) *Carlos V.*—Tampoco este reinado posee el relieve que merece por su extraordinaria importancia, apareciendo siempre enfocado en el reducido aspecto de sus relaciones con Francia, y, aun así, con extremada concisión, a pesar de centrarse en su personalidad la historia de su época. Carlos V no era "inmensamente ambicioso", como lo presentan algunos manuales franceses, ni lo era más que los demás príncipes de su tiempo. Su política se explica por la defensa de los intereses de sus Estados y de un ideal imperial y católico, que le lleva a combatir la disidencia religiosa y la amenaza islámica.

c) *Siglo XVII.*—En este tiempo la historia española queda reducida a unas breves alusiones con motivo de la guerra de los Treinta Años, Paz de los Pirineos y guerras del reinado de Luis XIV. Se omite que hasta las derrotas militares de hacia 1640 España conservaba su categoría de gran potencia, aunque ya comenzase a debilitarse materialmente. La figura de Olivares, rival algún tiempo afortunado de Richelieu, tiene bastante relieve para no omitirse totalmente.

d) *Guerra de Sucesión.*—En los manuales sólo se habla de ella dentro de la política de Luis XIV. Se prescinde de su significado para España y no se destaca bastante el apoyo que la mayoría del pueblo español dió a Felipe V, y que contribuyó decisivamente a su triunfo.

e) *Cultura española en los siglos XVI y XVII.*—La exposición de la cultura española de esta época queda, en general, también fragmentada y con omisiones importantes. En algunos manuales se habla de ella en la lección del Renacimiento; en otros, en la lección sobre Felipe II; a veces se cita la pintura en el cuadro de la pintura europea del siglo XVII.

Sería de desear que la aportación cultural de España sea recogida en el capítulo al humanismo y al Renacimiento, y, más adelante, ampliamente estudiada en un capítulo especial consagrado al Siglo de Oro, que se puede delimitar entre los alrededores de 1560 y 1660.

HUMANISMO Y RENACIMIENTO

En el campo de las letras, los manuales franceses, en general, omiten señalar la existencia en España de un pensamiento humanista de gran riqueza y temprana fecha con *Luis Vives* y *Antonio de Nebrija* (autor de la primera gramática de una lengua vulgar), el movimiento cultural de la *Universidad de Alcalá* y su obra de la *Biblia Poliglota* impresa en ella (1514).

Todos los manuales franceses citan la *Celestina*, y algunos, Garcilaso, fray Luis de Granada, etc.

En lo que concierne a las ciencias, la tradición heredada de la Edad Media, que había proporcionado, a través de los árabes, un temprano conocimiento de la ciencia antigua—*Escuela de traductores de Toledo*—, unida a la ampliación de los conocimientos que depararon los grandes descubrimientos, provocaron en España una floración de naturalistas y el perfeccionamiento de algunas ciencias y técnicas, como la cosmografía, la náutica y la metalurgia.

El arte del Renacimiento en España no se reduce al *Escorial* y al *Greco*, que representan únicamente la coronación de un proceso, el cual comienza en la época de los Reyes Católicos—*estilos isabelino y plateresco*—, conduce más tarde a un arte clásico del pleno Renacimiento—por ejemplo, el palacio de Carlos V, en la Alhambra de Granada—y acaba por encontrar su fórmula propia con Juan de Herrera, el creador del *Escorial*.

EL SIGLO DE ORO

España conoce entonces un desarrollo literario sin igual, del que son exponente varios nombres que pertenecen a la literatura universal: Cervantes, Lope de Vega, Góngora, Calderón, etc. Crea y configura determinados géneros literarios: la comedia de costumbres, la novela picaresca, la poesía culterana y conceptista, el análisis psicológico (por ejemplo, el tipo de Don Juan, creación de Tirso de Molina), todos los cuales ejercerán una profunda influencia en la formación del clasicismo francés. No se recoge en esta enunciación la mística (Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz), porque su cita no falta en ninguno de los manuales franceses.

La actividad científica está, ante todo, representada por la Universidad de Salamanca y su escuela de economistas, así como por Vitoria, creador del Derecho internacional y por la filosofía de Suárez, uno de los precursores del pensamiento moderno, que Descartes consolidará.

El arte de esta época sería incomprendible sin referirse al barroco, que es a la vez un estilo y una forma de pensamiento, vinculados a la religiosidad española. Alcanza sus más significativas realizaciones en la escultura religiosa, de gran realismo y labradas en madera policromada, con gran fuerza expresionista. La pintura española debería necesariamente ser presentada como la más importante de su tiempo y como habiendo proporcionado al arte universal alguna de sus figuras más destacadas (el Greco, Ribera, Velázquez, Zurbarán, Murillo...). Una alusión a los polifonistas españoles, de renovada actualidad, sería conveniente.

PERÍODOS CUYO ENFOQUE REQUIERE ALGUNAS CORRECCIONES

Además de las rectificaciones que entraña el mayor desarrollo de los puntos que han sido ya enunciados, son de recomendar las siguientes:

a) *Felipe II*.—Afortunadamente la "Leyenda Negra" no se refleja ya en los juicios sobre Felipe II, pero la imagen que se presenta de él es la

estereotipada del monarca misántropo, trágico, enclaustrado en El Escorial, intolerante y papelero. Su intolerancia está en la misma línea que la de muchos de sus contemporáneos, como Isabel de Inglaterra y Calvino. En cuanto al celo burocrático que le dió carácter, no es un demérito, pues informó un sentido estadístico de la administración que no tiene paralelo en la época.

La afirmación de diversos autores de que Felipe II pretendió la hispanización sistemática de todos sus Estados, carece de fundamento. Lo que hizo fué utilizar las fuerzas armadas y el dinero de España en empresas que resultaron superiores a los intereses de ésta. La estructura de la Monarquía española fué la de una confederación de Estados autónomos, cuya organización peculiar y administrativa fué respetada.

Al mencionarse la Inquisición, se habla a veces de grandes matanzas en masa y no se definen exactamente los autos de fe. No es exacto lo primero, pues los autos de fe recaían sólo sobre contadas personas, individualmente consideradas. Al hablarse de la cuestión de los Países Bajos, en algunos textos se menciona la represión, pero no se aclara que la insurrección no era contra los españoles, que no dominaban el país, sino contra su propio rey, impulsada por ambiciones nobiliarias e inspirada por el factor nacionalista que empieza a desarrollarse en la época. También algunos textos omiten la cesión de los Países Bajos a los archiduques Isabel Clara y Alberto, germen de la nacionalidad belga.

No siempre se alude, al hablar de la paz de Cateau-Cambresis, a la preocupación religiosa de Felipe II, que contribuyó al acuerdo, fruto de una recíproca moderación, ni a su boda con Isabel de Valois, por lo que resulta inexplicable su pretensión ulterior de colocar en el trono francés a su hija Isabel Clara.

No siempre se destaca en la debida forma la participación española en la Reforma católica.

No existe tampoco una apreciación exacta del proceso económico, pues sólo se habla de los aspectos negativos, sin destacar que desde el siglo xv en España se produce un desarrollo económico que fue la base de su posterior acción político-militar.

b) *América*.—Durante siglos ha existido una leyenda negra sobre la colonización española, apoyada en las apasionadas imputaciones de Las Casas y defendida por los enemigos sucesivos de la Monarquía española y del cristianismo, lo que ha transformado unos argumentos polémicos de circunstancias en tópicos historiográficos. Todavía sucede hoy que en algunos manuales franceses las citas de Las Casas, en lugar de servir para poner de manifiesto la grandeza moral de los escrúpulos de algunos españoles, dan lugar a que se fije en la mente de los niños la sola imagen de matanzas de indios, trabajos forzados en las minas, avaricia de los conquistadores. Cuando hechos de esta naturaleza llegan a ser concretamente establecidos, no tienen por qué ser silenciados. Pero importa que no sean presentados como particulares de la colonización española o como particularmente característica de tal colonización. Esta, como todo fenómeno de expansión humana, tiene un aspecto material en que se muestra la violencia de toda explotación; pero sus aspectos positivos—progresos materiales

que se obtienen, esfuerzos para organizar y moralizar—son de la mayor importancia y deben ser bien subrayados: resultados científicos del Descubrimiento; papel esencial de los españoles en los progresos de la navegación y de la exploración (Balboa, a quien se debe el descubrimiento del océano Pacífico; Elcano, que fué el primero en dar la vuelta al mundo y demostrar prácticamente la redondez de la Tierra; Urdaneta, que descubrió las islas del Océano); introducción de plantas y de animales europeos en América y americanos en Europa; aparición de una nueva población de mestizos; esfuerzos para una asimilación de los indios a la cultura europea, bajo la forma de la cristianización y de la unidad lingüística; instituciones políticas y jurídicas sólidas (a diferencia de toda colonización de mera explotación mercantil); fundación de ciudades, de Universidades, de imprentas; en fin, y sobre todo, existencia en España de una reflexión moral y de una legislación social, nacidas del fenómeno colonial y obra de Las Casas y de otros; concepción del derecho de gentes en Vitoria; Leyes de Indias—hechos que no tienen equivalente alguno en las colonizaciones más tardías realizadas por otros países—, lo que hace particularmente injusta toda tendencia a entenebrecer, incluso involuntariamente, la obra americana de España.

LA HISTORIA DE FRANCIA EN LOS MANUALES ESPAÑOLES DE ENSEÑANZA MEDIA

(SIGLOS XVI Y XVII)

(Los manuales españoles examinados han sido los siguientes: Para cuarto curso: J. Vicéns Vives; Alvaro Santamaría; José L. Asián Peña.—Para sexto curso: E. Bagué-J. Vives; C. Pérez Bustamante; José L. Asián Peña.)

La concepción que inspira la redacción de los manuales de historia para la Enseñanza Media está en función, evidentemente, de los programas oficiales que rigen en cada país. Desde este punto de vista, existe una diferencia fundamental entre los planes de enseñanza francés y español. En Francia, desde la clase de *sixième* a la de *première* y, finalmente, en la de "Filosofía" (1), es decir, durante siete cursos escolares, el programa de historia, distribuido en periodos cronológicos sucesivos (Antigüedad, Edad Media, tiempos modernos, época contemporánea), comprende para cada uno de ellos la historia universal, en cuyo marco la historia de Francia, a partir de la época en que aparece, ocupa un lugar más importante que el de los demás países. En la Enseñanza Media española, la historia no figura más que en el programa de dos cursos: en el cuarto y en el sexto años de Bachillerato, que corresponden a *troisième* y *première* del plan de la Enseñanza Secundaria francesa.

En el programa de cuarto año figura la "Historia universal y de España",

(1) La enumeración de los cursos en Francia se hace en sentido inverso a la de España, es decir, que el alumno comienza en sexto curso y continúa hasta primero, después del cual figura el curso de «Filosofía» con carácter de especialización.

desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días; el programa de sexto año desenvuelve la "Historia del arte y de la civilización", igualmente desde los orígenes hasta la actualidad. Una parte proporcionalmente muy importante se deja, en uno y otro programa, a España y su cultura, lo que obliga a que las partes consagradas a otros países sean muy reducidas y su historia propia no sea ordinariamente evocada más que en la medida en que se relaciona con la historia de España.

En cada uno de esos programas, a los tiempos modernos corresponde un desarrollo relativamente importante: diez lecciones sobre las cincuenta y dos que comprende el total del curso en cuarto año, y ocho sobre treinta y seis, en sexto año. Pero como este período corresponde precisamente a la época en que España ha jugado un papel principal en la historia del mundo, el lugar que le es reservado justamente en el programa de historia reduce, en consecuencia, mucho la extensión dedicada a él en los otros países: sobre diez capítulos consagrados a los siglos xvi y xvii en los manuales de cuarto curso, cinco tratan únicamente de historia española; cuatro, de hechos generales de la civilización (grandes descubrimientos, Renacimiento, reforma, cultura y arte barrocos), y un solo capítulo está dedicado expresamente a la historia de los países no españoles, bajo el título "La época de Luis XIV", donde se desenvuelve no solamente la historia de Francia en el siglo xvii, sino, también, la revolución inglesa y el movimiento intelectual y artístico en toda Europa en la época del clasicismo. Respecto al siglo xvi francés, no es aludido más que de manera marginal, con ocasión de las luchas entre la corona de Francia y los Habsburgos, y del desarrollo de la Reforma.

Es evidente que una tal comprensión de la materia histórica, ante la necesidad de dar a los alumnos, en el plazo de un sólo año escolar, una visión general del desenvolvimiento de la historia universal, impone a los autores de manuales limitaciones que no es fácil superar. En ellos no caben muchas exposiciones de carácter explicativo ni largas citas de textos o documentos. La diferencia con los manuales franceses, desde este punto de vista, es considerable, y de ello resulta una importante consecuencia en relación al contenido de los manuales para la enseñanza de la historia en uno y otro país; los desenvolvimientos de cierta extensión que los manuales franceses consagran a determinados aspectos de la historia de España (por ejemplo, el reinado de Felipe II) dejan espacio para apreciaciones o juicios de valor que pueden chocar al lector español; en cambio, la sucinta exposición de los manuales españoles—con frecuencia, reducida a algunos nombres, hechos y fechas—corre un riesgo menor de incurrir en aquel inconveniente.

Sin duda corresponde al profesor de historia, que en el plan español dispone de seis horas por semana en cuarto año y de cuatro horas en sexto año, dar mayor amplitud, a través de sus explicaciones, a aquella estricta línea esquemática, llenando ciertas lagunas que aparecen en los manuales. Hay también en esto una diferencia a señalar entre los manuales españoles y franceses, dando estos últimos a los alumnos, bajo una forma que busca ser atractiva, un libro de lectura que pueda completar e ilustrar ciertos puntos de la labor magistral, mientras que los primeros vienen a

ser, en manos de los alumnos, como un resumen destinado a recordarles los puntos esenciales explicados por el profesor.

A título de comparación con los manuales franceses, se puede observar que uno de los más difundidos entre éstos, el del Profesor Alba, para el curso de *troisième*, que trata precisamente de los tiempos modernos, comprende 540 páginas, de las cuales 383 están consagradas a los siglos XVI y XVII, mientras que en el más amplio de los manuales españoles examinados, el de Asián Peña, que tiene 304 páginas, los dos siglos son estudiados en 60 páginas, con una natural preponderancia de la historia española.

a) *De los Reyes Católicos a la abdicación de Carlos V.*

No se habla de Francia más que en función de las guerras de Italia y de la rivalidad de los Valois y de los Habsburgos. La esquemática exposición de los diferentes manuales no suscita más que un reducido número de observaciones. En relación con el origen de las guerras de Italia, si hay que señalar los derechos de la Casa de Anjou sobre Nápoles, no habría que olvidar la mención de los derechos reivindicados por Luis XII sobre Milán, en virtud de la herencia de los Visconti. Si las victorias del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba merecen ser exaltadas, un capitán francés como Bayard y un hecho como la victoria de Francisco I en Marignan (1515) no deben ser omitidos.

La rivalidad de Francisco I y de Carlos V se comprende mal si no se muestra el cerco con que amenazan a Francia las posesiones del Emperador. Más que de una rivalidad en la hegemonía, se trata, desde el lado francés, de una preocupación defensiva.

Los grandes descubrimientos y los comienzos de la colonización de América tienen, naturalmente, un lugar muy importante en los manuales españoles. En cambio, no se cita ningún navegante francés, ni siquiera Jacques Cartier, que descubrió el Canadá, y no se señalan las consecuencias de los grandes descubrimientos como fuente de nuevas rivalidades entre las naciones europeas.

Antes de abordar cuestiones comprendidas en otros apartados, se impone una observación: el programa oficial sitúa el estudio de la Guerra de los Treinta Años en la lección 26, que lleva este título: "Reforma protestante y restauración católica. Luchas religiosas". De ello resulta que en los manuales que siguen al pie de la letra las indicaciones del programa oficial, la lucha entre Habsburgos y Borbones, durante la primera mitad del siglo XVII, se estudia antes que los reinados de Carlos V y Felipe II (lección 17); la Paz de Westfalia se trata antes que la de Cateau-Cambrésis, y Richelieu y Mazarin son mencionados, en relación con su política exterior, antes que la coronación imperial de Carlos V. En esas condiciones es difícil comprender las relaciones entre Francia y España durante todo ese periodo.

b) *Felipe II.*

Los pasajes referentes a las relaciones con Francia son sumamente breves. Debe procurarse no presentar la paz de Cateau-Cambrésis como resultado, únicamente, de las victorias militares españolas.

Hay que señalar la intervención española en las guerras de religión como un hecho incuestionable, pero, en relación a la candidatura de la infanta Isabel al trono de Francia, después del asesinato de Enrique III, habría que referirse a la Ley Sálica, para valorar sus derechos al trono. La conocida frase de Enrique IV, "París bien vale una misa", no es una declaración de cinismo, sino una manifestación de humor, que revela el temperamento y el sentido político del bearnés.

c) *De la muerte de Felipe II a 1659.*

Este período, que corresponde al declinar del poderío español, no es suficientemente presentado en el conjunto de un capítulo, ya que los manuales tratan de la política exterior de España y su intervención en la Guerra de los Treinta Años, en el capítulo de la reforma. Los inconvenientes de esta dicotomía se llevan al extremo, en uno de los manuales, en el que los tratados de Westfalia y sus consecuencias sobre el estado de Europa son mencionados en ese capítulo, mientras que la paz de los Pirineos figura en el relativo a los últimos Habsburgos españoles; en este lugar se hace alusión a la política del conde-duque de Olivares, pero no se habla de su más enérgico adversario, Richelieu. Habría que subrayar el papel decisivo del cardenal en el fortalecimiento del poder real en Francia, la significación de la batalla de Rocroi en la historia del imperio español y, en consecuencia, las razones que, hacia mediados del siglo XVII, hacen pasar la preponderancia de España a Francia.

d) *Luis XIV y su reinado.*

Los manuales reúnen en un solo capítulo, como les invita a hacerlo el programa oficial, todo lo que concierne a la Europa del siglo XVII, con excepción de la Guerra de los Treinta Años. Por esa razón, las indicaciones sobre Francia necesariamente son muy breves, sobre todo, en relación al papel que entonces juega entre los Estados.

Habría que mencionar, además de Luis XIV, a sus principales colaboradores, y especialmente, a Colbert, cuya actividad fue considerable y de gran interés sus concepciones económicas (mercantilismo). El espacio que se concede a la política religiosa de Luis XIV no es suficiente, ni sus motivos quedan claramente explicados.

Las guerras de Luis XIV son atribuidas a la insaciable ambición del rey, pero no se indica hasta qué punto la política exterior francesa está dominada por la cuestión de la sucesión al trono de España. Si se hace alguna alusión a la Guerra de Devolución, no se mencionan las dos guerras siguientes, ni los tratados de Nimega y de Ryswick, habiéndose incluido de antemano los temas de la Guerra de Sucesión de España y de la paz de Utrecht en el capítulo precedente, consagrado a los últimos Habsburgos de España.

e) *Reforma y Contrarreforma.*

Aunque los manuales escolares toman una posición adversa a la reforma protestante, calificando de erróneas las tesis y proposiciones de los refor-

madores, sin embargo, los autores estudiados hablan de la crisis religiosa con un tono muy moderado, exponiendo sus orígenes con imparcialidad (necesidad de una reforma de la disciplina, influencia del humanismo, inquietudes religiosas de la burguesía, etc.). Los juicios formulados sobre los reformadores (Lutero) son muy mesurados. A veces, incluso, las tesis luteranas y las católicas se exponen paralelamente sin formular juicios de valor.

En cambio, no se pone suficientemente de relieve el papel de Calvino en la reforma protestante. Nada se dice sobre las persecuciones sufridas por los calvinistas en Francia. Las referencias, siempre breves, a las guerras de religión resultan muy correctas. Sin embargo, no es justo atribuir la responsabilidad únicamente al fanatismo de los discípulos de Calvino. La noche de Saint-Barthélémy merece alguna alusión. El edicto de Nantes es citado, pero no se subraya su significación en un tiempo en que la tolerancia religiosa no tiene lugar en ningún país de Europa.

Un amplio espacio se consagra a la reforma católica y al esencial papel que en ella juega España (Concilio de Trento, Compañía de Jesús). Por el contrario, ninguna indicación se hace sobre el renacimiento católico en Francia del siglo XVII, sin que aparezcan en ninguna parte los nombres de San Francisco de Sales y de San Vicente de Paúl, ni se aluda a la renovación de la vida monástica y a la influencia de "Port-Royal".

f) *Renacimiento y barroco.*

Naturalmente es en los manuales de sexto curso donde estas cuestiones se desarrollan con mayor amplitud. Los manuales de cuarto curso se limitan a algunas breves indicaciones.

Renacimiento.

1. *Manuales de cuarto año.*—No se dedica ningún comentario a resaltar la originalidad que representa el Renacimiento en Francia. Sería, sin embargo, indispensable citar entre los humanistas franceses a Budé, Montaigne y Rabelais, y señalar la creación del Colegio de Francia (1530). Los palacios de Loira tienen un estilo particular que caracteriza el primer Renacimiento francés, y Pierre Lescot, con su obra original en el Louvre, anuncia el arte clásico.

2. *Manuales de sexto año.*—La cuestión es examinada en éstos con algún mayor detenimiento, añadiendo nuevos nombres: Ronsard y la Pléiade, en el orden literario; Lescot, Goujon, Germain, Pilon y Clouet, en el orden artístico. Uno de los manuales señala la continuidad existente entre la civilización del otoño de la Edad Media y la del Renacimiento. Sorprende no encontrar una sola línea referente a Francia en el párrafo titulado "El arte del Renacimiento fuera de Italia". Al Renacimiento italiano, por el contrario, se le concede una considerable extensión, cosa que es justa, pero ya que se reconoce "la originalidad e independencia del Renacimiento francés respecto del italiano", no es admisible dejar de conceder algún espacio al arte francés del siglo XVI.

El arte barroco.

Los manuales españoles muestran cierta confusión ante el arte francés del siglo XVII, que bien consideran como una simple expresión del arte barroco vigente por entonces en Europa, bien como una reacción académica, "un estilo noble, correcto y frío". Sin embargo, más allá de clasificaciones que siempre son discutibles, el arte francés merece una especial consideración, por su diversidad y su originalidad.

La arquitectura francesa se expresa plenamente en los palacios de grandes fachadas, caracterizadas por el equilibrio de sus proporciones. Luis XIV, que da su nombre al estilo, crea las Academias de Escultura, Pintura y Arquitectura, que hacen triunfar en el arte francés el ideal clásico.

Perrault construye la columnata del Louvre; Mansart, el palacio de Versalles, comenzado por Le Vau, que simboliza la gloria del Rey Sol, con su fastuosa decoración interior, ejecutada bajo la dirección de Le Brun y con sus jardines dibujados por Le Nôtre.

Entre los escultores conviene citar a Puget, con su estilo atormentado, y señalar las obras más sobriamente ejecutadas por los artistas que trabajaron en Versalles.

La pintura revela un gusto por el claroscuro, cuyos representantes son G. de la Tour y los hermanos Le Nain. El clasicismo triunfa con la mitología pagana de Nicolás Poussin, que es, además, el creador del paisaje histórico. Claudio Lorrain es un paisajista de talento, y Felipe de Champagne y Le Brun nos han dejado excelentes retratos.

Del examen que hemos realizado en común resulta que los manuales españoles ciertamente dan prueba de imparcialidad en sus juicios sobre Francia y los protagonistas de su historia. Pero hay que lamentar que el reducido espacio concedido a la historia en la enseñanza secundaria española conduzca a comprimir de tal manera las referencias consagradas a Francia, como a otros países extranjeros, que no pueda darse de ella más que una imagen demasiado esquemática.

CONCLUSIONES

De todos modos, convendría que los manuales españoles no olvidaran o, en todo caso, señalaran con mayor precisión:

1.º El papel de Francia en los grandes descubrimientos, papel secundario, ciertamente, respecto al de España y Portugal, pero suficientemente importante para llegar a la instalación de los franceses en las orillas del río San Lorenzo (1535-1540) y a la fundación del Canadá.

2.º La posición del reino de Francia, respecto al Imperio de Carlos V y, después, respecto a la Monarquía española y a la Casa de Austria. La Monarquía francesa consideró que la seguridad y grandeza del reino dependían de la disolución de la alianza entre la Monarquía española y los Habsburgos del Imperio central y de su debilitamiento respectivo.

3.º La importancia del edicto de Nantes, que pone fin a un largo periodo de guerras de religión en Francia y consagra una política de tolerancia.

4.º La participación de Francia en el desarrollo del Renacimiento. En ella es considerable la influencia de Italia; pero esta influencia llega a producir un estilo nacional nuevo, que se manifiesta en la escultura y, sobre todo, en la arquitectura ("châteaux" del Loira, de Fontainebleau, palacio del Louvre en París).

5.º En la literatura hay que señalar, a la vez, una inspiración enriquecida por el estudio de la Antigüedad y aparición de la lengua francesa moderna: los poetas de la Pléiade, Rabelais, Montaigne, pertenecen al patrimonio de la cultura universal.

LA PRIMERA OBRA DE DIDACTICA SOBRE CIENCIAS NATURALES

DIDACTICA Y METODOLOGIA

DE LAS

CIENCIAS NATURALES

por

CARLOS VIDAL BOX

(Inspector de Enseñanza Media del Estado, encargado de la dirección e instalaciones de los Laboratorios de Centros de Enseñanza Media)

Estudio completo sobre las modernas teorías y métodos pedagógicos sobre la materia. Comprende, entre otros aspectos:

- 1) El momento actual de las Ciencias Naturales.
- 2) La enseñanza de las Ciencias en el ciclo elemental y en el superior.
- 3) Ejemplos de clases de iniciación.
- 4) Tipos de clases prácticas.
- 5) Material científico e instalación de Laboratorios.
- 6) Biblioteca de Ciencias Naturales.
- 7) Empleo de medios audiovisuales.

Un volumen de 350 páginas, con 16 láminas a todo color y cubierta en plástico.

Pedidos a:

REVISTA "ENSEÑANZA MEDIA". Alcalá, 30, 5.º MADRID (14)



Un Servicio Organizado del Libro

CIADI

LIBRERIA DISTRIBUIDORA GENERAL

Por primera vez en España, brindamos a todos los Centros de Enseñanza y Profesorado, un eficiente y modernísimo Departamento de Libros de Enseñanza, que resuelve, definitivamente, todos los problemas que les plantea el suministro de toda clase de libros.

CIADI OFRECE

- Exposición y venta permanente de todo el fondo del catálogo del C. E. L. E., además de nuestra importante Sección de Librería General.
- Un moderno Servicio de pedidos.
- Un Servicio urgente de muestras a examen.
- Adaptación a las necesidades y sugerencias de los clientes.

CIADI SUPRIME

DEFICIENCIAS AJENAS
PLURALIDAD DE PROVEEDORES
GASTOS DE ENVIO

DEMORAS
INCOMODIDADES
GASTOS INUTILES

CIADI CENTRALIZA TODOS SUS PEDIDOS

- Todo lo sirve en un solo pedido.
- Todo lo manda en un solo envío.
- Todo lo reduce a una sola cuenta.

MADRID,

única capital que cuenta con servicio diario de transporte a todos los puntos de la Península.
Y CIADI está en el centro de Madrid...

¡Descanse durante el verano, confiando todos sus pedidos a CIADI!

OTROS SERVICIOS CIADI

- Librería General
- Distribuciones Editoriales en Exclusiva
- Departamento Extranjero
- Departamento Publicidad del Libro
- Club CIADI
- Club Infantil CIADI
- Biblioteca CIADI
- Boletín Bibliográfico Inf. (gratis)

LIBRERIA CIADI

está situada en el corazón de Madrid, en un lugar apacible, recoleto, tranquilo y señor, frente a los jardines de la Plaza de Oriente y esq. a Pl. Romaes (a dos minutos del metro de Opera y de la parada en Opera del trolebús 103)

SI RESIDE EN MADRID O VIENE A MADRID, visítenos y podrá ver todos los libros sin compromiso

PIDA INFORMES, SIN COMPROMISO A:

CIADI

LIBRERIA DISTRIBUIDORA GENERAL

Director Propietario: Germán S. Ruzperez

Vergara, 16 N y Lepanto, 2 N - MADRID, 13 - Apartado 14.632 - Teléfono 248 78 39